



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

105/2023

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2237/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa del artículo 2º de la Ordenanza Municipal N.º 1987, y del artículo V.3.2 de la Ordenanza Municipal N.º 2139 a la Parcela 1, Macizo 32, Sección J; y se autoriza un FOS 0,60 a la misma parcela. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **09** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

M 2
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARE
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia